

EL CONGRESO INTERNACIONAL
DE JURISTAS (Lima, 1951)

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR LA ACADEMIA
EN 29 DE ENERO DE 1952

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE JURISTAS DE LIMA

(DICIEMBRE DE 1951)

POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO

Excmo. Sr. D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón

Señores Académicos :

Voy a tener el honor de dar cuenta, siguiendo costumbre establecida en esta Casa, y en muy breves términos, del viaje que acabamos de hacer al Perú tres Profesores españoles para asistir, en representación de nuestro país, al Congreso Internacional de Juristas celebrado en Lima, entre el 9 y el 20 de diciembre, como acto final de las festividades y certámenes con que ha sido conmemorado el IV Centenario de la fundación de la Universidad de San Marcos, primera de las establecidas por España en el Nuevo Continente.

Me referiré, en primer término, a los motivos que determinaron este viaje y a las incidencias de su formalización.

Había sido invitada España, en la representación de su Universidad, con bastante anticipación. Peripecias e indecisiones fueron aplazando la constitución de la representación, y pocos días antes de comenzar los trabajos del Congreso, no estaba integrada la Comisión que había de representar a España. Incluso algunos de los juristas que, al fin, concurrimos, había tenido que declinar cuando, en un principio, la invitación le fué cursada y en presencia de obligaciones perentorias que lo retenían aquí.

Se impuso la decisión, estimulada por la Universidad y

propiciada y facultada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, de acuerdo con el de Educación Nacional. Designados mis compañeros don Leonardo Prieto Castro, Catedrático de Derecho procesal en la Facultad de Madrid: don José Girón Tena, Catedrático de Derecho mercantil en la de Valladolid, y el que tiene el honor de hacer este relato, hubimos de realizar los preparativos requeridos por un largo viaje, en sólo cuarenta y ocho horas. En treinta de vuelo, en un avión de la Compañía Air-France, nos trasladamos a Río de Janeiro. Sabíamos que era preciso compensar con la prontitud en los movimientos y en el trabajo la demora producida por involuntarias circunstancias, y aunque la época era poco propicia y suponíamos que el viaje nos mantendría alejados de nuestros hogares en los días familiares de Navidad, la ocasión y el motivo eran inesquivables, y con el mejor espíritu y atraídos también—todo hay que decirlo—por la feliz tentación que para un español representan las tierras de América, prendimos en su evocación algunas de nuestras mejores ilusiones, y hacia allá nos dirigimos asociando nuestra voluntad a los muchos argumentos esgrimidos en los medios universitarios y oficiales para estimular, y aun forzar, la decisión del viaje.

En poco más de hora y media, y después de volar sobre los feraces campos de Andalucía, nos encontramos sobre el Estrecho, dejando Tánger a nuestra izquierda y siguiendo la costa del Africa francesa, con sus tierras peñadas por el cultivo y con la sorprendente aglomeración de Casablanca.

Una breve escala en Dakar, después de haber entrevistado el Sáhara español a la luz evanescente del crepúsculo—la sábana de arena era sólo extensión que nos daba el espejismo del mar—, nos ofreció una sintética visión del mundo negro, cuando al aterrizar en las primeras horas de la noche hubimos de pasar, desde el avión hasta el restaurante del aeropuerto, entre dos filas de servidores negros, plantados y respetuosos, mientras nos envolvía una ola de calor húmedo y un olor a mar nos penetraba con cierto hechizo de embriaguez después de las horas de encierro en la cabina del avión. Revivían en nuestra memoria viejas estampas coloniales, cromos que habían constituido una de las alegrías de nuestra niñez, ávida

de lejanías; los vagos presentimientos de un mundo ignoto, poblado por hombres de otras razas, se tornaban realidad. No hay que añadir que había mucho menos exotismo que el soñado al través de los relatos que mecieron nuestra imaginación en los días de la infancia.

La considerable diferencia del horario de América determinó que la segunda escala del viaje, la de Recife, atravesado ya el Atlántico, coincidiera con la noche también. Ya arribábamos a la tierra firme del Continente americano. Cuanto veíamos e íbamos a ver era nuevo, aunque no fuera totalmente desconocido. Los libros, los relatos, las artes, con su labor de acercamiento, parece que rompen el encanto de la sorpresa, y que ya no cabe ver nada nuevo, sino confirmar lo que sabemos.

No es así más que en apariencia. El último latido de lo real es comunicable y no hay acercamiento que sustituya la visión directa, por rápida que ésta sea. Nuestras nociones intelectuales sólo adquieren consistencia cuando, mediante la inmersión experimental, se tornan vivencias. Todo lo que sabíamos y todo lo que presentíamos era todavía inferior a lo que intuíamos, y lo que intuíamos no equivalía al contacto con la realidad. No cabe transmitir la experiencia sin secar sus entrañas. No hay experiencias transmitidas; sólo existen como tales las realizadas por el experimentador.

Recife, durante el lento descenso sobre la plataforma de su aeródromo, nos brindó la inmensidad de su extensión en la maravillosa noche urbana, constelada de luminarias que no parecían debidas al genio de la organización municipal, sino al de un astrónomo que fuera pintor y las diseminara sobre la tierra para emular a las estrellas. Pero había aquí, además, el prodigio de un trazado. Las luces esparcidas sobre la superficie de la gran ciudad denotaban el orden racional de la geometría y enmarcaban las líneas regulares de plazas y avenidas. A cada luz daba la perspectiva aspecto de joya engastada junto a otras por un artífice de la composición, y el conjunto, como soberbio escaparate, mostraba un orden de tal naturaleza que asociaba la razón y la fantasía, la disciplina y el ensueño.

En Río de Janeiro nos vimos torzados a una detención que duró cuatro días. No había enlace con los aviones de la línea de Lima hasta transcurrido ese plazo, el cual todavía hubo de prolongarse veinticuatro horas por causas atmosféricas complicadas con una huelga portuaria.

Pudimos darnos cuenta de la gran ciudad, con acusadas influencias nórdicas, de la América del Norte, bien visibles en el tipo de construcción, en la aglomeración de las viviendas, en el estilo de su comercio (con abundancia *standardizada*, sin el lujo de nuestros escaparates y sin la selección de las muestras europeas) y en las formas de vida, singularmente en las de la circulación, el indumento y el espectáculo.

El perenne contraste americano es éste: el de las grandes ciudades y el de las inmensas extensiones vacías. El apiñamiento es compatible con las vastas dimensiones urbanas, pero el artificio de las ciudades no representa sino una serie de núcleos, situados como puntos estratégicos sobre la inabarcable naturaleza desierta. Hay, sin embargo, en Río una emulsión perfecta de la naturaleza y la ciudad. No teniendo ésta, en sí misma, como conjunto de edificios y de calles sin verdadera personalidad, rasgos atractivos para un europeo, ni calor entrañable ni color típico, la ciudad no es *en sí*, sino en la naturaleza, y no cabe escindir la contemplación de la ciudad de la del paisaje.

Una gran parte de Río —esta tarde misma me lo recordaban— fué construída sobre los planos de un arquitecto español..., pero en estilo norteamericano. Esto es lo de menos. El alarde de cemento se diluye en la exuberancia de la selva, que penetra en la ciudad, a la vez que la ciudad se extiende por la selva, y resulta espectáculo insólito el de las «favelas» (viviendas de negros) que trepan por las montañas con profusión cerrada y el de los rascacielos ahogados por la vegetación y que a veces sólo alcanzan a mostrar sus últimos pisos como copas urbanas que emergen entre las copas de los árboles.

La bahía de Río de Janeiro, uno de los grandes espectáculos naturales del mundo, como es sabido, festoneada por los ingentes monolitos de los Morros —los más próximos y des-

tacados el Pão d'Assucar y Botafogo, con el monumento a Cristo Redentor— brinda su inenarrable emplazamiento a la ciudad que se extiende sobre una franja de enorme longitud, pero su anchura pronto se ve limitada a la espalda por los montes que soportan la inextricable naturaleza del trópico. El barrio elegante de Copacabana ha de contener así la latitud de su paseo marítimo, que ciñe la extensa playa a lo largo de seis kilómetros. Sobre los relieves acusados por la bahía están trazados los sitios urbanos más atrayentes, los jardines más bellos, los parques con grandes árboles y estanques para las aves acuáticas. Pero es también de mencionar, alejado de estos parajes, el Parque zoológico, rico muestrario de la fauna tropical y en la que predominan las aves de los más raros colores.

En la calle, hiere inmediatamente otro de los contrastes de América, acusado en el Brasil singularmente: el racial. Pero no hay discriminación legal, ni social, en un sentido amplio considerada esta última. Hay aproximadamente en Brasil 10 millones de blancos, otros 10 millones de negros y unos 40 millones aproximadamente de seres humanos de razas intermedias: esas razas que en los países hispanos de América son designadas con distintos nombres: cholos, zambos, mulatos, sin que falten los descendientes de amarilla y de negro, de china y de mulato, etc.... Una verdadera gradación que diluye el contraste en el matiz, aunque los extremos representan la verdadera polaridad. Pero el Profesor Carnelutti —una de las representaciones de mayor calidad en el Congreso de Lima— explicaba así los beneficios de esta mezcla de razas. Dada la existencia de los extremos —venía a decir en un «reportaje» publicado en el diario «El Comercio» de la capital del Perú—, es mejor que exista entre ellos un puente que un abismo. De este modo pueden ser auspiciadas posibilidades de alumbramiento de un nuevo tipo antropológico, obra de fusión de caracteres en este inmenso crisol racial que es América. Los zootécnicos opinan, en general, que la mezcla puede ser fecunda.

No obstante todo ello, hay algo opresivo en el contraste. Aunque éste no tiene trasunto en las más amplias relaciones

de la vida social —a diferencia de lo que acontece en Norteamérica, los hombres de color viajan en los mismos vehículos que los blancos, asisten a los mismos espectáculos, frecuentan las mismas Universidades, obtienen sin grandes dificultades grados en el Ejército—, late la vivencia de la diferenciación, no como elemento de armonía sino como prejuicio soterrado. Los blancos nutren las filas de las clases directoras, en el Brasil lo mismo que en el Perú. Y en este último país existe, como en Méjico y en algunas otras naciones de Hispanoamérica, un movimiento «indigenista» que trata de empalmar con la tradición incaica o azteca, según los casos, y está lleno de púas frente a nuestra civilización... que es la de ellos, naturalmente, porque ninguno de los «líderes» de dichos Movimientos renunciaría a los resultados de nuestra cultura si se vieran en el trance de irrenunciable elección.

Es ingenuo —o insincero— pensar que Pizarro o Cortés habrían podido destruir una civilización si hubieran tenido que enfrentarse con instituciones de esta clase, y no con tribus cuya idea fundamental de la vida y de la muerte iba vinculada a los sacrificios humanos y a las más groseras supersticiones. Huellas existen de ciertos niveles culturales milenarios —y son visibles especialmente en la alfarería y en el arte de la momificación; en el Museo antropológico de Lima hay magníficos ejemplares de esta clase—. No hay que negarlo. En todo caso, en la época del Descubrimiento y de la Conquista, tales culturas, de cuya culminación no hay tampoco noticia que permita presentir una superioridad, se encontraban en fase acentuada de decadencia, y ya no interesan sino al *folklore*. Son precisamente las técnicas del hombre occidental las que se aplican a descubrir y custodiar amorosamente los vestigios de la vida social de los aborígenes.

De este modo, los días transcurridos en Río no fueron para nosotros de exclusivo interés turístico. La inactividad forzosa para los fines específicos de nuestro viaje fué, en otro aspecto, fecunda.

No dejamos de asomarnos a la Universidad. Era lógico y era grato. En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, fuimos recibidos con simpatía y honores que nos

brindaron varios colegas. Evoco singularmente el nombre del Profesor Tornaghi, mente aguda, finísima personalidad, penalista formado en Viena, pero con ángulo de visión universal e interesado por las más diversas cuestiones. Conocedor de España, se propone visitarla por tercera vez con ocasión del Congreso hispano-luso-americano de Derecho penal, que ha de reunirse en Madrid durante la próxima primavera.

A nuestro regreso de Lima, también transcurrieron varias horas amables en la casa de este Profesor, quien nos invitó a pasar en ella, y en grato ambiente, la Nochebuena, circunstancia que contribuyó extraordinariamente a que el alejamiento de nuestros hogares tuviera algún paliativo.

La visita a la Universidad del Brasil fué para nosotros estimulante. La idea que de ella teníamos, antes de conocerla, mejoró todavía. Llegamos en pleno periodo de exámenes, pero pudimos observar la dedicación del Profesorado a la enseñanza, el fervor con que vive la docencia, las muchas horas que dedica a la Universidad.

Existe en el Brasil la libertad de enseñanza, y referida a todos los grados. En el superior, determina, sólo en Río, la existencia de cuatro Facultades de Derecho, en lo que respecta a nuestras preferentes observaciones. Junto a la Facultad Nacional, existe la Católica, y otras dos, obra de fundación. No hay entre ellas oposición ideológica. Así, el mismo Profesor Tornaghi profesa en la Facultad Nacional y en la Católica. Pero hay que subrayar un pronunciamiento que, en esta hora en que se discute en España la naturaleza y la extensión de la libertad de enseñanza, conviene tener en cuenta. Me refiero al método de reclutamiento del Profesorado, porque tal es, en mi concepto, el punto neurálgico de la cuestión. La alianza de la libertad con la responsabilidad opera en el terreno de la competencia. Y en Brasil, el procedimiento de selección del Profesorado es el mismo, cualquiera que sea la institución que lo designe. El concurso y los méritos dan al nombramiento del Profesorado los títulos que después pueden ser emplazados en cualquier zona de interés. El modo de contrastar la competencia es siempre el mismo.

De las cuatro Facultades, estuvimos en relación con tres. Acompañando al Embajador, Conde de Casas Rojas (a quien debemos atenciones y agasajos), y en unión de los demás elementos de la Embajada de España, los Profesores españoles fuimos invitados al acto inaugural de la Cátedra de los Reyes Católicos en la Institución Gama Filho, ilustre Mecenas de la Fundación que lleva su nombre, y uno de cuyos órganos preeminentes es la Facultad libre de Derecho.

Se trata de una gran institución docente, en las afueras de la gran ciudad y apta para satisfacer las necesidades intelectuales, en todos los grados, de una gran masa de población, de aire suburbano, lo cual se consigna aquí sin ningún sentido peyorativo. Por cierto, que para llegar desde Copacabana, donde nos hospedábamos, hasta el barrio en que está situada la Institución a que me refiero, el camino más corto no era el recto, sino el de circunvalación, a fin de evitar el embotellamiento de la circulación y las continuas detenciones que produce cuando se cruza la ciudad y se atraviesan todas sus zonas céntricas, como en este caso hubiera sido forzoso. Total: que por las afueras —y ya he advertido que las afueras coinciden con la selva—, y en un recorrido de 90 kilómetros por parajes deliciosos en que la nuda naturaleza repartida entre el mar y las montañas arrebata la mirada y suspende el ánimo, llegamos a la Universidad, verdadero foco intelectual en uno de los extremos de la gran aglomeración humana que es Río de Janeiro. Con la Universidad, una serie de obras de asistencia social constituyen el gran núcleo benéfico-docente de la populosa barriada.

Llegó el momento de continuar el viaje a Lima. Diez horas de travesía, cruzando el Continente desde el Atlántico hasta el Pacífico en un potente cuatrimotor de la «Braniff». Volamos sobre el Matto Grosso, mar vegetal de inusitada grandeza. Se duplica la extensión de España, y seguimos sobre la selva brasileña, visión insuperable de una naturaleza en gran parte virgen, y que prolonga su verdor al través de la selva boliviana y de la del Perú. Desde la altura, a unos cinco mil metros, se pierde la visión de la individualidad de los árboles. Sólo se divisa una masa inextricable, pero matiza-

da, interrumpida a veces por otra masa líquida. La masa vegetal no tiene confines. Los pequeños relieves que en ella se perciben dan a la vegetación un aspecto de tierra removida, de superficie atormentada por terrones, unos junto a otros, como testimonios de una inmensa conmoción. Hay que pensar que todo esto es pura apariencia. Son las copas de los árboles enlazadas en continuidad que, en inmensas extensiones, no conoce rupturas, las que producen esa ilusión... si es que la realidad no constituyera una ilusión mejor: hay que pensar que lo que se nos da en espectáculo es la selva auténtica, el milagro de bosques que superan todo emplazamiento de leyenda, el genio vegetal, testimonio de fuerzas naturales milenarias, atesoradas en este inmenso depósito de materias primas que permiten contemplar con serenidad el porvenir.

Según estadísticas puramente conjeturales, captadas mediante fragmentarias referencias de tribus periféricas, habitan en estos bosques unos setecientos mil indios, que no han establecido ningún contacto con nuestra civilización. El Servicio de Protección al Indio, institución oficial del Brasil, va penetrando en la selva, a donde lleva medicamentos, y también la instrucción y el espíritu religioso del Cristianismo. Los misioneros —no hace falta decirlo— son los agentes beneméritos de estos contactos, de esta irrupción en un campo cuya mies apenas cabe presentir.

Estando nosotros en Río, los periódicos comentaban la noticia de la llegada a la capital de un jefe de tribu, que por primera vez salía de su medio natural, y a quien parecía no asombrar la vida de la ciudad y los artilugios de la técnica.

Y en Río mismo me fué dable leer, en una revista francesa, una información, con abundantes gráficos, sobre la selva. Por cierto que llamó mi atención la fotografía de una Misa celebrada en el bosque, sobre un altar portátil, y oída con devoción, a juzgar por la actitud, por numerosos indios de uno y de otro sexo, desnudos.

Apenas cabe transmitir la impresión sobrecogedora del paso de los Andes. Fué en el viaje de regreso cuando, siguiendo la ruta de La Paz, y habiendo volado antes sobre Arequi-

... de dar el estado atmosférico aconsejo a la dirección aérea situarse lo antes posible sobre la costa del Pacífico, sacrificando así una parte de la inenarrable contemplación andina. Esto nos permitió, en cambio, volar durante mucho tiempo por la línea de la costa, sobre playas desiertas, sobre arenas inmensos, sin ningún signo de vegetación ni de vida animal. Las últimas estribaciones de los Andes caracterizan, en Lima mismo, una extensa zona desértica, que contrasta con los parajes de la sierra y con la jugosidad de la montaña (así la denominó Pizarro tomando la selva por monte, cuando es lo cierto que se trata de llanos de vastísima extensión tupida por el bosque). Son, de todas suertes, las tres zonas del Perú, perfectamente diferenciadas, y en congruencia con el elemento humano y con sus variadas formas de vida.

El avión volaba más bajo que los más altos picos de los Andes. Buscaba la salida por gargantas extensas, pero al fin aberturas que sugerían la idea del desfiladero. Rodeados de montes, más dominadores que el avión, acostumbrado a remontarse sobre todos los accidentes topográficos, la visión era fantástica, se alteraba el sentido de la situación y de las proporciones. Los grandes ríos de la ruta parecían estar de pie sobre el paisaje temeroso, y, sin embargo, no evocaban la cascada, sino más bien la quietud de sábanas de plata tendidas sobre los riscos.

Recibidos en el aeropuerto de Lima por el Secretario general del Congreso y por varias personalidades de nuestra Embajada, nos pusimos en contacto seguidamente con el Embajador, D. Tomás Suñer, a quien nunca agradeceremos bastante las exquisitas solicitudes de que nos rodeó, desde nuestra llegada, en todos nuestros pasos. Con él y con la gentil Embajadora hubimos de pasar horas muy gratas, tanto en la magnífica residencia de la Embajada como en comidas y excursiones.

Realmente nuestra presencia en el Congreso calmó las inquietudes con que la posibilidad del retraimiento de los españoles —en modo alguno intencionado, como antes he expuesto— había sacudido el espíritu de nuestro Embajador. Y aun-

que los españoles fueran tan molinos como yo, pero lo lo eran mis compañeros de Delegación, lo esencial era que no faltara España en una conmemoración tan evocadora para el espíritu patriótico y fundador de nuestro pueblo.

La permanencia en Río de Janeiro había agravado el retraso. El Congreso llevaba muy avanzados sus trabajos cuando nosotros nos incorporamos, después de estar informados de las actuaciones, por nuestro propio Embajador y por el Presidente del Congreso, Dr. Valverde.

Inmediatamente intervinimos en las Secciones, la mayor parte de las cuales seguían trabajando, y aun en la improvisación forzosa en que hubimos de producirnos en presencia de discusiones cuyos antecedentes se nos escapaban, mostramos un espíritu de colaboración y de trabajo que fué bien acogido.

No faltó la cooperación de la Prensa, que publicó «reportajes», algunos muy extensos, y en los que fuimos interrogados acerca de la organización de la enseñanza del Derecho en España, de nuestras impresiones del Perú, de nuestra intervención en el Congreso...

Los temas del Congreso totalizaban la Enciclopedia jurídica. El índice de cuestiones se refería, en efecto, a todas las ramas del Derecho, y las Secciones constituidas eran las siguientes: Educación jurídica, Derecho civil, Derecho penal, Derecho internacional público, Derecho internacional privado, Derecho constitucional, Derecho administrativo, Derecho de minería, rural e industrial, Derecho comercial, Filosofía e Historia del Derecho, Derecho del trabajo y Derecho procesal.

Las especialidades respectivas orientaron nuestra incorporación a las Secciones. No hay que ocultar que los temas privatistas y procesalistas interesaban primordialmente, sin duda porque en Hispanoamérica ofrecen especial interés las cuestiones prácticas del Derecho, la aplicación de éste a la realidad, la habilitación de abogados, carrera que atrae por su rendimiento.

Prieto Castro se incorporó a la Sección de procesal; Giron Tena a la de Mercantil; yo, a la de Administrativo, pues

—que debieron de ser breves y estar menos concurridas que las de otras especialidades— el día en que hicimos el primer acto de presencia. Esto no obstante, cupo hablar de lo actuado, y las conversaciones no dejaron de ser interesantes.

Esta incorporación fué preferente, pero no única. Así, mi compañero Girón compartió también las deliberaciones sobre temas de Derecho administrativo, y los tres intervinimos en la Sección de Educación jurídica.

En esta última Sección era discutido, cuando llegamos, una de las tardes, al local en que se reunía, uno de esos temas de naturaleza propedéutica, que encierran por lo mismo gran valor general y ofrecen aliciente a los grandes debates de principios.

Se trataba de la enseñanza del Derecho en el Bachillerato. Parece que echan de menos en aquellos países la madurez de vocaciones que orienten la elección de Carrera cuando se trata precisamente del Derecho.

Propugnaban algunos congresistas la conveniencia de que la enseñanza del Derecho en el Bachillerato estuviera a cargo de Profesores de la Facultad de Derecho, a fin de que pudiera suministrar una orientación auténtica y de que no se rompiera la unidad del método. Contra esta opinión se manifestó el Profesor Mazeaud, el civilista francés, quien parecía considerar que esta confusión de títulos y de responsabilidades en diversos grados de formación intelectual ofrecía más inconvenientes que ventajas. Nuestra intervención, la de los españoles, fué conciliadora: después de exponer el sentido español de esta enseñanza, concebida como curso de Rudimentos, pero asociándola a la educación cívica, sostuvimos la conveniencia de que el Derecho no fuera tratado como asignatura, sino que tendiera a formar una sensibilidad, a la vez que a despertar vocaciones mediante una adecuada orientación profesional. De este modo, no habría inconveniente en que los especialistas de la Facultad organizaran o dirigieran el curso o la enseñanza formativa. Esta conclusión, si no fué votada, reunió el asenso general.

En la Sección de Derecho constitucional se habían discu-

tido dos temas. Uno de ellos, clásico, referente a las facultades del Poder ejecutivo. Prevalció la doctrina recibida en los regímenes constitucionales, que tratan de conciliar las exigencias de la delegación de atribuciones por el Legislativo con el «control» de éste. El otro tema se refería a la pertenencia a un partido político como condición para el ejercicio del derecho de sufragio. En realidad, el tema no estaba bien formulado: ni en los países menos liberales o francamente totalitarios, existe esa necesidad de afiliación. La rechaza el mismo concepto de partido único como elemento dinámico y conductor: ni el partido fascista, que no exigía sino la afiliación sindical (teóricamente libre; en la práctica ya sabemos que la organización era única) para poder emitir el sufragio en las elecciones políticas; ni el partido comunista soviético, que actúa como «vanguardia consciente» se identificaron o se identifican con el electorado en su totalidad. Sabemos que la oposición no existe, pero la afiliación al partido está limitada para que éste mantenga su capacidad minoritaria y activista. No era necesario haber votado un «no» absoluto en la Sección. Era lógico, pero no ya desde el punto de vista democrático; también desde el punto de vista contrario.

Tema fundamental de la Sección de Derecho administrativo fué el de la centralización y descentralización —centralismo y descentralismo dicen en aquellas tierras—, tema asimismo de corte clásico, pero que en América, dada la vasta extensión de muchos pueblos, ofrece características relacionadas con la Geografía, y también con el grado de penetración histórica de las poblaciones.

La cuestión tiene en Perú, pueblo políticamente unitario, un interés geográfico acusado. La división tripartita de su territorio, ya aludida, postula un tratamiento diverso de cada zona. Y así, aunque mediante una ponencia, muy equilibrada, del Dr. Bustamante Corzo, se trató especialmente de la Descentralización por servicios (materia de gran interés en América, en alguno de cuyos Estados existe un tratamiento constitucional específico de los denominados «Entes autónomos»), el tema geográfico no se apartó nunca de la deliberación.

... de la Universidad de Arequipa y presidente de la Sección, presentó una ponencia en torno de la cual brotó el acuerdo. Después de referirse a la accidentada historia que ha tenido en el Perú el principio de la descentralización, incluso al través de la lucha armada que conduce al Congreso de Huarayo, «que sofoca toda virtualidad regional», sentó el criterio de que este problema necesita ser pacientemente planteado. «El concepto de Región —añadía—, como núcleo principalmente económico, cultural y racial, no es estático, sino evidentemente flexible y dinámico, cuya realidad oscilante precisa de investigaciones continuas». La acción debía provenir del estudio, mediante una movilización de la Universidad peruana y de la creación de Institutos de Estudios e Investigaciones regionales, como el que el propio autor auspiciaba en Arequipa.

Tomé yo pie en esta ponencia para dos intervenciones, en días diferentes, en que di a conocer la obra que en España cumplen precisamente los Institutos de Estudios e Investigaciones locales. Y como interesaban asimismo las soluciones europeas al problema regional, y el Profesor Ascarelli, que había quedado en exponer las de la Constitución italiana, tuvo que ausentarse, mostré y glosé el tratamiento que en esta Constitución recibe la cuestión regional, y la inspiración directa, en este punto, de la Constitución española de 1931, la cual si fracasó entre nosotros como fórmula, lanzó un concepto (el de Estado «integral», no federal, sino federable), que, con toda su ambigüedad, ha sido reflejado en el actual texto político fundamental de Italia.

Aproveché también la oportunidad para exponer el lineamiento de nuestro Régimen local, hoy totalmente electivo. Perú, no obstante la legitimación democrática de que ha sido objeto, al someterse al sufragio, el régimen de D. Manuel A. Odría, no ha extendido al Municipio el principio electoral, y los Concejales son nombrados gubernativamente.

Del concepto de Región geográfica y de Región económica, así como de una Historia en movimiento, que no cristaliza en fórmulas, sino que salta hacia el porvenir y acopla los elementos en una incesante adaptación a las necesidades,

nable también con alguna extensión, con el propósito de aportar ideas y datos en interés de los diversos aspectos que el tema suscita.

Apasionó en otra de las Secciones el tema de la eutanasia y las cuestiones relacionadas con la licitud del empleo de drogas en las declaraciones de los acusados.

En lo que respecta a lo primero, la Sección, y el Pleno después, se manifestó en sentido rotundamente contrario, en conformidad con los principios del dogma católico y con el propio sentido de la dignidad del hombre y de la vida. Fué más discutido lo referente al empleo de sueros para descubrir la verdad en los procesados. Y batiéndose en retirada los partidarios de estos medios, no dejaron de proponer la conveniencia del empleo como elemento voluntario de defensa de la persona a quien injustamente se le imputa un delito. Creían que la libre sumisión al procedimiento purgaba a éste de toda ilicitud. Por mayoría de votos fué, no obstante, rechazada también esta proposición.

Tuvo Girón Tena intervenciones brillantes en la Sección de Derecho mercantil —comercial, en la nomenclatura de allá—, y celebró coloquios con intervención de varios profesores de la Facultad, a quienes interesaron las precisiones de mi compañero acerca del estado de los estudios mercantiles en España, y especialmente acerca del nuevo régimen de Sociedades Anónimas. Estos «conversatorios» gozan de especial favor en América, y son en verdad muy eficaces.

Animó, con singular competencia, unánimemente reconocida, las reuniones de la Sección de Derecho procesal, Leonardo Prieto Castro, cuyas obras son bien conocidas en América. Aportó ponencias, formuladas sobre la marcha, como era orzoso, y sostuvo discusiones relevantes apoyado por figuras como la de Carnelutti. Al tratar del estado actual y de las exigencias del Derecho procesal, afirmó el sentido instrumental del proceso, su carácter siempre dependiente de las necesidades de la vida, o sea, el sentido realmente europeo del Derecho.

Como la orientación del Congreso estaba en gran parte determinada por los problemas propios del mundo americano, temas aparentemente adjetivos y de escaso interés en una

...adquirieron el vigor que les confería la necesidad que denotaban. Así ocurrió con el de las «notificaciones», ya que la inmensidad de las distancias, la heterogeneidad de la población y el desconocimiento del castellano en muchos poblados del Perú, hacen especialmente penoso el procedimiento de notificación, y hay que llegar a soluciones aproximadas y empíricas.

A la intervención en el Congreso hemos de añadir la mención de nuestras conferencias, como las que Prieto «dictó» —tal era el léxico de los anuncios— en la Universidad Nacional de San Marcos y en el Colegio de Abogados de Lima, sin que faltara tampoco un conversatorio en la Universidad católica, análogo al ya aludido de Girón.

En la propia Universidad católica hube de desarrollar, por mi parte, una conferencia sobre tema solicitado: Aspectos de la personalidad. Vengo ocupándome de este tema, objeto de una ponencia, como sabe bien el Sr. Zaragüeta, que presenté al último Congreso de Filosofía reunido en Madrid por iniciativa de nuestro ilustre compañero. Me referí especialmente a la personalidad moral como soporte de la jurídica, y expuse consideraciones que tendían a reivindicar la personalidad como un valor, frente a las tesis que la consideran como una creación del Orden jurídico. Criterio personalista que va vinculado al concepto cristiano de la persona, y a la vez, o por esto mismo, a un sentido universal, porque todas las personas, en virtud de su común naturaleza, se «encuentran» en la comunidad universal, y todas las demás instituciones territoriales —Naciones y bloques de Estados— son elementos intermediarios entre las dos grandes totalidades que existen en el mundo: el hombre y esa universal comunidad, única en la que se desarrolla la plenitud de la persona.

He de advertir, por más que el hecho es bien conocido, que la Universidad católica de Lima es la proyección de la Fundación Riva Agüero, apellido ilustre, oriundo de España y lleno de prestigio en sus ilustres descendientes del Perú.

Llegamos a la sesión de clausura, desenvuelta en ámbito

de solemnidad, bajo la presidencia del Ministro de Educación pública y con la asistencia de las primeras figuras de la vida social limeña y de todas las representaciones del Congreso, europeas y americanas.

Tuve el honor de ser designado para llevar la voz de la representación europea. Seguidamente, los Profesores Bascuñán, chileno, y Valladão, brasileño, hablaron en nombre de los juristas de América. Especialmente interesante fué la oración del Dr. Valladão, internacionalista prestigioso; no dejó de enaltecer lo que el Derecho internacional debe al Catolicismo, lo mismo que la vida americana.

En mi discurso tuve que aludir, con legítimo orgullo, en nada semejante a la jactancia, al espíritu fundador de España, bien acreditado en la Universidad de San Marcos, cuyos muros están ornados por retratos de Virreyes y de religiosos españoles. Y, entre los temas del Congreso, glosé, en rápida evocación de conjunto, aquellos que siendo permanentes, son más entrañablemente actuales: el de los derechos del hombre y el de la paz universal. Lo hice siempre guiado por el espíritu ecuménico de nuestro Derecho y tendiendo a afirmar la supremacía de los valores del espíritu frente a la civilización exclusivamente técnica.

Constituyó mi mayor satisfacción que estos conceptos fueran compartidos con un entusiasmo revelador, precisamente en América, en nuestra América, y en un país que es, acaso con Méjico, una de las mejores reservas de nuestro espíritu.

No es necesario decir que a estas intervenciones, cerradas con una muy oportuna del Ministro que presidía la sesión, precedió una larga lectura de Conclusiones. No son lo más importante en los Congresos estos resúmenes articulados de las deliberaciones. Suelen ser desvaídos y eclécticos, por el mismo prurito de que nadie se considere desairado y de que todas las aportaciones maticen los resultados. Lo más interesante son los contactos personales, las conversaciones con los colegas, el conocimiento y la exposición recíproca de métodos y de cuestiones y la estela cordial, más permanente que las frías construcciones ideológicas.

Jefe del Estado en el suntuoso Palacio de Gobierno; parece que el más importante de la América del Sur, y no me costó trabajo creerlo, aunque me faltaran términos de comparación. Las proporciones son de imponente nobleza. Forma el Palacio uno de los lados del gran cuadrilátero en que están emplazados la Catedral, con el Palacio arzobispal y el Ayuntamiento. El jardín del Palacio de Gobierno, residencia del Presidente de la República, conserva la higuera originada por la plantación de Pizarro. Fuimos presentados al primer Magistrado de la nación, y seguidamente a todos los Ministros. Mantuvimos después un diálogo en que se manifestó el interés de dichas altas personalidades por España.

No es formulario este interés en el Perú. En Lima, que parece una ciudad andaluza, todo nos habla de España, y la evocación de la «Madre patria» no tiene en los labios de los limeños sonsonete de tópico, sino que el diálogo traduce pronto entrañables sentimientos relacionados con el orgullo de la ascendencia española, bien acreditada en los apellidos de las personalidades más relevantes y en el ansia de conocer España, o de volver a ella, cuando los interlocutores la conocen ya.

El nombre de Pizarro lo llena todo. Su momia está conservada y expuesta en urna que corona el monumento funerario, en la Catedral, donde otra Capilla exalta el recuerdo de los Trece de la Fama. La estatua del propio Fundador destaca su mole ante la entrada a la Catedral. Un gran retrato suyo, y no el del Jefe del Estado, preside la Sala capitular del Ayuntamiento, bajo el escudo imperial flanqueado por las iniciales de Carlos e Isabel. Todo ello produce emoción a un español, más si es municipalista.

De la vida social de Lima, de la ciudad y de la atracción de sus barrios, más bien ciudades satélites —Miraflores, San Isidro, Barranco...—, de El Callao, visitado en deliciosa excursión dominical con los Embajadores, así como del encanto de la ciudad virreinal, de los monumentos de la época de

...menos en los Descalzos, en
cuya iglesia fué celebrada una Misa de comunión organizada
por los Abogados católicos del Congreso, y a la que tuvimos
la satisfacción de incorporarnos los españoles— podría hablar
largamente. Pero este relato ha de terminar aquí, pues la
hora reglamentaria ha sonado y no debo ocupar durante más
tiempo la atención, tan generosa, de la Academia.